

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En esta Provincia y Peninsula, un mes 1,50 Ptas.
En el Extranjero, un trimestre 6'—

Número suelto 5 centimos; atrasado, 10

DIRECCION Y ADMINISTRACION

Calle de S. José, núm. 28

TALLERES:

IMPRENTA GARCIA CRUZ

DIRECTOR:

Santiago García Cruz

El Progreso

DIARIO REPUBLICANO AUTONOMISTA

FUNDADO EL AÑO 1905

TARIFA DE ANUNCIOS

(Pago anticipado)

ANUNCIOS en primera plana, 20 céntimos línea de cuerpo 10 en la segunda, 10; en la tercera 5, y en cuarta, 3.—COMUNICADOS, desde 10 hasta 50 céntimos la línea.—ESCRITAS mortuorias a 12 pesetas; mitad de precio a los suscriptores.

Importantes rebajas para anuncios permanentes

Teléfono núm. 164

ADMINISTRADOR:

Manuel F. García Cruz

El asunto del día

Santa Cruz de Tenerife, 25 de Junio de 1918.

Sr. Director de EL PROGRESO.

Muy distinguido señor nuestro: La campaña de descrédito emprendida contra el Cabildo por algunas personas que asumen la representación del comercio de esta plaza, en cuya campaña se emplean argumentos aviesamente intencionados para levantar odios y crear antipatías, con lo que se desorienta la opinión, nos pone en el caso de dirigirnos a usted, rogándole, se sirva insertar en el periódico de su digna dirección, el adjunto comunicado que se encamina a restablecer la verdad de lo ocurrido respecto a la duplicidad de la tarifa de importación del arbolito del Cabildo, para que la opinión imparcial hasta ahora únicamente influida por aquellas personas, pueda formar su juicio.

Anticipándole las gracias quedamos de usted afmos. s s q. b s m, Antonio Toribio Valle, Antonio Oramas Diaz Llanos, M. Canadas.

Situación del Cabildo a raíz de su creación

Antes de hacer referencia al incidente surgido con motivo de la oposición del comercio a la duplicidad de la tarifa de importación, nos parece necesario, recordar al público las circunstancias en que el Cabildo comenzó a funcionar.

El nacimiento a la vida administrativa de la corporación insular, casi coincidió con la declaración del estado de guerra en la mayor parte de Europa, y esta circunstancia ha influido, perniciosamente, para limitar las iniciativas y actividades del Cabildo, que no podía sustraerse a un desastre económico, que ha alcanzado a todos los elementos e intereses de la vida insular, con la sola excepción del comercio, que ahora protesta.

Pero conviene hacer constar, que a parte de esta causa, al Cabildo no se le ha prestado el menor apoyo, que para lograr constituir una hacienda modesta, ha tenido que sostener constantes luchas y soportar campañas violentas; mas; y que es injusto y más que injusto, poco noble, acusarle ahora de no haber llenado por completo la misión que se le confió, tras de haberle continuamente escatimado los medios que le son precisos. Pretender que el Cabildo fuese, como por lo visto creyeron muchos, un organismo mágico, que creara riqueza y fomentara intereses, sin sacrificio alguno para la Isla, revela un equivocado concepto del límite hasta donde puede exigirse a las corporaciones representativas de entidades naturales el cumplimiento de sus deberes.

Conste pues, que si ciertas laudables iniciativas como el teléfono insular, no han podido ser realizadas no debe culparse de ello a la corporación, sino de una parte a las circunstancias creadas por la guerra, y de otra a las constantes y reiteradas resistencias de los elementos poseedores de la riqueza, a imponerse en menor sacrificio en provecho de su país.

El proyecto de duplicidad

Al discutirse el presupuesto para 1917, nuestro estimado compañero el señor don Mario Arozena, persuadido de que la continuación de la guerra iba a llevar al Cabildo a una crisis económica gravísima, propuso que se solicitara autorización para duplicar la tarifa.

Los demás Consejeros, aun estando convencidos de la proximidad de esa crisis, creyeron que la guerra podría terminar a lo sumo en el plazo de un año; y no queriendo llegar a la imposición de nuevos gravámenes, propusieron y lograron que se acordase la contratación de un empréstito de cien mil pesetas.

Se contrató el empréstito, únicamente para atenciones de beneficencia; se empezaron a invertir sus productos; y al terminar el año de 1917, era ya claro, que durante el primer semestre de 1918, el empréstito sería agotado, y que la duración de la guerra había de exceder a todos los cálculos.

Ante esta perspectiva, no pudiendo contratarse un nuevo empréstito, porque el estado de la hacienda insular no lo consentía, ni era tampoco solución económica, aumentar una deuda, que podía en el porvenir dejar inerte a la Corporación, los Consejeros, secundando la iniciativa de la minoría republicana, conscientes de sus deberes, que los constituían en la necesidad de evitar a todo trance la cesación del Cabildo en sus funciones de mayor interés público, acordaron pedir la duplicidad, pero sólo para el caso de que el Estado no concediera un anticipo reintegrable de 300.000 pesetas, que también se acordó interesarle.

Trascendencia de la duplicidad

Importa mucho consignar, el verdadero alcance de la modificación solicitada y obtenida, porque espíritus interesados en producir alarmas aún a costa de la verdad, manejan la palabra, duplicidad, con tanto aparato y estridencia, que no es raro que las personas poco versadas en estos asuntos, y a quienes no ponga en guardia el contrasentido de ver al comerciante dedicado a proteger los intereses del consumidor, lleguen a temer que se trata de un gravamen insoportable, que va a alterar enormemente el precio de las cosas.

Pues bien; el aumento concedido por el Ministerio, es en la tarifa más elevada, de medio céntimo en kilo; y por este aumento, por este arbitrio que se quiere presentar como intolerable, el comercio se ha creído en el caso, no sólo de llevar su protesta a los mayores límites, sino de utilizar medios, que solo sean explicables, nunca disculpables, a tratarse de un asunto que le interesa vitalmente.

Todo el sacrificio pues, que no al comercio, sino a ciertos comerciantes se les pide, en el supuesto de que como alegan sus directores no puedan cobrarlo al consumidor, es el de restringir en medio céntimo en kilo el crecido beneficio para ellos exiguo, por lo visto, que les reporta la venta de las mercancías.

Gestiones conciliadoras del Cabildo

No quiso el Cabildo hacer la petición de la duplicidad, sin que el comercio tuviera ocasión de proponer cualquier modificación que pudiera convenirle, e invitó a la Cámara, que es su representación oficial, a nombrar una comisión que se entrevistara con la Hacienda.

La Cámara, se sirvió designar la comisión, integrada por cierto, por la mayor parte de los que luego se han significado en la campaña contra el Cabildo. Se celebró la reunión, y se manifestó por parte de la representación del Cabildo, que este no había encontrado fórmula menos lesiva para los intereses insulares, considerados en conjunto, que la duplicidad; pero que no hacía del proyecto, cuestión de gabinete.

No hubo manera, a pesar de estos propósitos conciliadores de llegar a una avenencia; pues como uno de los señores comisionados de la Cámara, dijera que la iniciativa financiera del Cabildo se reducían todas a meter mano a las cajas de los comerciantes, la conversación no pudo continuar teniendo el mismo tono conciliatorio, y otro de los señores comisionados, hubo de proponer que cada una de las corporaciones quedara en la más completa libertad de acción, alegando que sospechaba por parte de la Comisión de Hacienda, propósitos de intransigencia que ni existían ni estaban demostrados por la realidad.

Tramitación del expediente

Una vez fracasados los intentos conciliadores, el Cabildo dió curso inmediato a la petición de la duplicidad.

Desde este momento unos cuantos señores comerciantes, comenzaron a obstaculizar por todos los medios la tramitación del expediente. Principiaron por formular dos modelos de recurso de alzada, redactando varios ejemplares de cada uno de ellos, e hicieron suscribir por muchos comerciantes y algunos exportadores de frutos, con lo cual, lo que era el ejercicio de un indiscutible derecho, tomó la forma de procedimiento encaminado a dar lugar a la incoación de varios expedientes, y de esta manera dilatar el del Cabildo, pues claramente se comprende que tratándose de recursos textualmente copiados, bastaba presentar uno o a lo sumo dos escritos.

Pero esta arma no pareció suficiente a aquellos señores, y olvidando que la cuestión que se ventilaba era puramente insular, y que toda gestión cerca de entidades extrañas para hacerlas intervenir en ella, era depresiva para Tenerife, a quien se ponía en ridículo ante dichas entidades, tuvieron la razón el Cabildo o el comercio, recabaron la adhesión de las más importantes Cámaras de comercio de España, que como nada les iba en ello, no tuvieron inconveniente en adherirse a cada uno de los recursos entablados.

Con esto, los que entonces llevaban la dirección del comercio adquirieron la convicción, de que era absolutamente seguro que habrían de triunfar, jactándose públicamente de ello, y propagando que lo que el Cabildo había interesado era tan absurdo, tan descabellado y fuera de ley, que jamás podía prosperar.

Con estos antecedentes, fácilmente se explicará el público, que al promulgarse la Real Orden, en la que no sólo se desestimó el recurso de la Cámara y se concedió la duplicidad, sino que más o menos claramente, se da la impresión de que los recurrentes habían equivocado la vía y el procedimiento para ejercer su derecho, y se demuestra lo extemporáneo y fuera de lugar de las reclamaciones, aquellos señores, se vieron, por sus propios actos, en una situación harto desairada, de la que era natural que intentaran salir.

Hasta aquí, solo esos cuatro o cinco comerciantes se hallaban interesados en ese asunto, que estaba reducido a una cuestión de amor propio y nada más. Era natural y perfectamente explicable que procuraran atraerse a los demás.

Cuáles fueron los medios que para ello emplearon; cómo llegaron a los más desatentados extremos, sin detenerse ante la injusticia y el error, es lo que en el próximo número vamos a permitirnos exponer.—Antonio T. Valle, Manuel Canadas, Antonio Oramas Diaz Llanos.

GLOSAS

ESPÍAS

El alemán es el espía nato, perfecto por excelencia, gracias a su concepto del Estado. Para el alemán, el Estado, su Estado, está por encima de su conciencia de sus sentimientos, de su vida. El Estado es como un Dios terrible que no admite escrúpulos éticos ni vacilaciones en la acción a sus adoradores incondicionales. Es un valor absoluto al que hay que supeditar todos los otros valores humanos por relativos y subalternos.

En otro pueblo que no sea Alemania el espionaje será siempre una planta rara y por lo general raquítica. Un inglés o un francés por ejemplo, puede ser tan patriota, tan orgulloso del pasado de su país y tan deseoso de su triunfo como un alemán. Pero hay cosas que un inglés o un francés no haría nunca aunque convengiera a la seguridad de su Estado. Hay cosas que su conciencia de hombre, sobreponiéndose a su conciencia de ciudadano o de súbdito, rechazará con repugnancia, porque pugnan con su sentido moral o con su concepto de los valores humanos universales.

Existen, ciertamente, hombres que secundan a los alemanes en los actos más criminosos del espionaje, como hay cómplices en los delitos más repulsivos. Pero esos hombres se dejan guiar de un móvil de lucro. Se dirá que es peor que un hombre cometa un crimen por lucro que por servir a su Estado. Individualmente, sí. Pero cuando no se trata de individuos aislados, sino de todo un pueblo capaz de perpetrar los delitos más horrendos con tal que sean útiles a su Estado, es más grave el crimen por política que el crimen por lucro. Porque el crimen por lucro es una anomalía patológica, y el otro es lo moral dentro de lo patológico.

Por esto no sería justo que el peso de la ley cayese solamente, si cae, si algo o alguien no la detiene en el aire o la desvía sobre el comandante de Marina del puesto de Palamós y sobre el policía de Barcelona Bravo Portillo, acusados ambos de colaborar en el espionaje que los alemanes practican en España para hundir barcos españoles y extranjeros. La acusación que pesa sobre esos dos individuos es de las más serias, porque se trata de complicidad en un delito de piratería, inequívocamente señalado en las leyes españolas, y no sólo de complicidad como españoles, que eso por sí mismo ya sería gravísimo, sino como funcionarios públicos del Estado español. Se trata de delitos de soborno para crímenes de piratería.

Pero detrás de esos dos desdichados españoles están los que sobornan y los que ejecutan o incitan inmediatamente a ejecutar los crímenes. Las autoridades deben buscarlos y castigarlos. Otra cosa sería una prueba de debilidad y de injusticia. Nada más recto que ser implacables con los espías por lucro; pero nada sería tampoco más lamentable que dejar en paz en sus guaridas a sus promotores. Impónganse todos los castigos debidos al instrumento; pero no se deje impune a la mano que usa y abusa de él.

Ariel.

EL AGRACIADO

El billete número 584 agraciado en el sorteo celebrado el domingo último, con la acuñela regalada por don Diego Crosa, a beneficio del Manicomio, lo poseía nuestro estimado amigo don Enrique Carreras y Lugo-Viña. Enhorabuena.

Nota del día DEL MOMENTO

El Cabildo y el Comercio

Se nos dice que el Cabildo rechaza la fórmula que ha propuesto el comercio como solución al conflicto de la duplicidad de tarifas de arbitrios. Lo esperábamos. Los términos conciliatorios dados por el comercio, lejos de ser base de un arreglo, parece que tienden a crear una situación al Cabildo nada agradable para éste, pues de aceptar, como se nos dice, que la doble tarifa de arbitrios sea solamente cargada a los artículos de más necesario e inmediato consumo, concluirá el Cabildo con echase sobre sí la total enemiga del pueblo, que es lo que, parece, se busca a todo trance.

Además, se nos dice también, que el comercio propone unas cosas sumamente raras con respecto a las economías que pudiera introducir el organismo insular en su presupuesto de gastos. Por ejemplo. Se pide que las partidas que constituyen el déficit, que es dinero que se adeuda, pasen a ser economías. El argumento para tal pretensión es de lo más peregrino que ha podido concebirse. A ningún economista se le había ocurrido que un servicio como el de Beneficencia, que tiene un presupuesto exacto del que no se puede prescindir porque las necesidades en lugar de disminuir aumentan, sea rebajado en la misma proporción del déficit; es decir, de lo que se adeuda. ¡Que con menos presupuesto del calculado han vivido!

¿Y cómo, en qué forma se ha podido atender servicio tan apremiante?

Pues haciéndose milagros y debiendo a todo el mundo.

Lo que no se ha satisfecho, no es dinero que ha sobrado; es sencillamente lo que ha dejado de pagarse.

Mediante este ingenioso procedimiento de ciencia económica es muy fácil resolver todos los problemas de tal índole. ¡Que los empleados de la Diputación han vivido un año sin cobrar más que dos meses! Pues ya se sabe. Para el siguiente presupuesto se rebajan los sueldos en la misma proporción de lo no cobrado, porque ellos han vivido sin cobrar, pero llenos de trampas y de miseria.

Por otra parte las economías que se pretenden en el personal de investigación y cobranza del Cabildo, resultan tan peregrinas como las que hemos comentado ya.

El comercio en este asunto se coloca en un plano sumamente inclinado. No da soluciones a un problema Crea, dentro de un problema, varios otros que harán la bola de nieve.

Junta provincial de protección a la infancia

En la sesión celebrada por esta Junta el 20 del actual, bajo la presidencia del Sr. Gobernador civil, D. Joaquín Santos y Ecay y asistencia de los señores Presidente de la Audiencia, doña Manuela Bethencourt, doña Fidela Díaz, Guigou, Mandillo, Cabrera de las Casas, Morales, Briganty, Albertos, de la Rosa y Tenés, Secretario, fueron tomados los siguientes acuerdos:

Aprobación del acta anterior y de las cuentas del primer trimestre del año.

Haber sido nombrados vocales de esta Junta por R. O. del 7 del corriente D. Santiago de la Rosa como padre de familia y D. Manuel Ramos en concepto de obrero.

Enterarse de varios oficios, entre ellos uno del Consejo Superior excitando el celo contra la indigna recluta de niños para el extranjero; otro de la panadería "Unión Industrial" ofreciendo diez panes diarios al Asilo de Mendigos.

Aprobar varios socorros de urgencia y conceder otros a familias indigentes. Informar de varias instancias solicitando protección de la Junta, entre ellas una de la Casa de los Obreros para la escuela de los Llanos.

Nombrar presidente de la junta de barrio del Cabo a D. Manuel Fuentes y para la vacante que existe a doña Concepción Ramos.

Niño herido

Para su curación fué anoche conducido a la Casa de Socorro el niño de 9 años de edad, Juan Alonso Rodríguez, que en ocasión de hallarse cuidando cabras, en los Campitos, tuvo la desgracia de caerse, al intentar coger un nido de pájaros, produciéndose una herida contusa en la región frontal, con fractura del hueso, y también el del antebrazo derecho.

Después de atendido por el médico de guardia, señor López Daute, pasó al Hospital de niños.

La incursión de submarinos alemanes en aguas norte-americanas

Los submarinos alemanes han hecho su aparición en aguas americanas y han hundido ciertos números de barcos. Aún no se sabe exactamente el número de submarinos que han atravesado el Atlántico, pero se calcula que no pasan de cinco. Trece buques, la mayoría de ellos de pequeño, tonelaje, han sido hundidos, estos hundimientos fueron acompañados por la acostumbrada brutalidad de los comandantes de los submarinos. La esfera de operaciones comprende unas doscientas millas de la costa desde el Sur de N York hasta la bahía de Delaware. Bajo el ardor de un sol tropical y con escasísimas cantidades de agua y de alimentos, hombres, mujeres y niños han sido abandonados en pequeñas embarcaciones de los buques hundidos. Muchos han sido recogidos por los barcos americanos que surcan las aguas en busca de los submarinos alemanes.

El secretario de la Marina americana ha puesto de manifiesto la resolución de su país de que incursiones tales no impedirán jamás el transporte rápido y regular de tropas a los campos de batalla europeos.

El único resultado que hasta ahora pueden jactarse los alemanes de haber obtenido con su incursión en aguas americanas aparte del hundimiento de algunos barcos que hacían servicio de costa y de comercio en las Indias occidentales, es estimular extraordinariamente el espíritu guerrero de los americanos. La actitud adoptada por «La Tribuna», de Nueva York representa típicamente toda la opinión americana en este asunto. Después de declarar que es increíble que la campaña que poco a poco va desapareciendo de las aguas europeas pueda ser trasladada con éxito a las costas norteamericanas, dice el periódico:

«Pero aunque esto fuese posible no lo sentiríamos. Cada submarino que aquí venga es uno menos con el cual tendrían que contener nuestros atraídos al otro lado del mar, y es también un gran estímulo para lo que tiene que hacer América. América posee suficientes cazasubmarinos y buques de guerra en su propia costa para hacer frente a cualquiera que sea el número de submarinos, y Alemania sufrirá una desilusión si cree que las fuerzas americanas que operan en otras aguas serán llamadas a sus propias costas. Se anuncia oficialmente que no será necesario el regreso de un solo hombre ni de un solo barco.»

Expresando las mismas ideas que se encuentran en muchos otros periódicos dice el «New York Sun»: «Si la campaña alemana en aguas europeas fuese victoriosa, es natural suponer que todos sus submarinos serían empleados en la tarea de completar la victoria. Ciertamente, algunas goletas hundidas ante las costas de los Estados Unidos no tienen en realidad importancia alguna. Estos hundimientos son más bien la confesión de la derrota del gran plan de la campaña submarina, mediante la cual prometió a su pueblo el gobierno alemán someter por hambre a Inglaterra ganando así la guerra.»

Por el prestigio de las Universidades

Firmada por más de mil alumnos de la Universidad Central, ha sido elevada al ministro de Instrucción una solicitud que merece el aplauso de todos cuantos se interesan por la prosperidad de la enseñanza.

Los estudiantes entienden que puede conseguirse el resurgimiento del primer centro docente corrigiendo los defectos actuales, que tan bien conocen. Para conseguirlo solicitan lo que sigue:

Primero. Un edificio que reúna las necesarias condiciones para la obra pedagógica que en él se debe realizar. Laboratorios y gabinetes de investigación.

Segundo. Que se dote debidamente a la Universidad de cantidades para la adquisición de libros, revistas y material de investigación.

Tercero. Que dispongan las Facultades de consignación para pensiones y becas; que se puedan realizar a expensas de la Universidad viajes al extranjero y a las regiones españolas.

Cuarto. Que se establezca el intercambio universitario con los países hispanoamericanos y con Portugal.

Quinto. Que la tutela universitaria se extienda en Residencias de acción verdaderamente social.

Sexto. Que la Universidad haga publicaciones como sus similares extranjeras.

Séptimo. Que se reorganice el profesorado auxiliar, desempeñando éste su misión independiente del catedrático.

Festival benéfico

Para el festival que se celebrará en nuestra plaza de toros el 7 de Julio próximo reina gran animación.

Además de la lidia de los becerras, habrá una lucida suelta de mail palomas desde el centro de la plaza, unas bonitas combinaciones en bicicletas ejecutadas por distinguidos deportistas de esta capital y un gran carrousel por afamados jinetes del Escuadrón de Cazadores de Tenerife.

Las moñas y banderillas de lujo ya se están confeccionando por bellísimas señoritas de esta localidad.

En lo que afecta a los precios, éstos serán los más reducidos que aquí se han visto en esta clase de espectáculos.

OBRA NUEVA

Serie de barbarismos, solecismos, aldeanismos y provincialismos, que se refieren especialmente al vulgo tinerfeño, recogidos, coleccionados y traducidos al lenguaje corriente por don Juan Reyes Martín.

Precio, UNA peseta. De venta en la imprenta García Cruz San José, 36.

Revoluciones rápidas

El 4 de septiembre de 1870, a las tres y media de la mañana, empezó la sesión del Senado francés siendo Francia un Imperio, y a las cuatro y media de la mañana se proclamó la República.

La revolución de 1889 transformó en noras el Imperio del Brasil en República.

La revolución de Servia, en 1903, fué rápida. Los revolucionarios entraron en el dormitorio de los reyes y los mataron.

La dinastía de los Braganzas que había reinado en Portugal durante doscientos setenta años, terminó en día y medio.

El 12 de febrero de 1912, la dinastía Manchú, que había reinado en China durante doscientos sesenta y siete años, terminó con la abdicación forzosa del niño emperador Hsuan Lung.

Esta revolución empezó el 11 de octubre de 1911.

La recentísima revolución de Rusia se hizo en cuarenta y ocho horas. La dinastía de los Romanoff, que había gobernado más de trescientos años, terminó en el corto espacio de dos días.

(De «El Hombre Libre».)

Servicio Telegráfico

Madrid, 24—22'45

Consejo

En la Presidencia se reunió hoy el Consejo de ministros.

Se despacharon varios asuntos de trámite.

Más encarcelados

Por disposición del juez especial que entiende en el sumario del espionaje, han ingresado en la cárcel varios policías comprometidos con Brabo Portillo.

Es el tema

El asunto continúa siendo tema preferente de comentarios en Barcelona.

A la huelga

Los obreros de las minas de Duro Felguera, amenazan con la huelga para el caso de que no se acceda a sus pretensiones por los patronos.

Para atenciones

El Gobierno pedirá varios créditos para atenciones urgentes.

Debate

En el Congreso ha continuado el debate sobre las reformas militares, desechándose varias enmiendas.

Proyectos

El Sr. Cambó estudia algunos proyectos relacionados con los ferrocarriles secundarios.

De la guerra

Despachos oficiales

De París:

Una operación de detalle ha permitido a los franceses mejorar sus posiciones en la meseta al norte de Leport. Los franceses hicieron 170 prisioneros.

Un contrato que alemán desarrollado inmediatamente ha sido rechazado. La actividad de la artillería ha sido bastante viva entre el Aisne y el Marne.

De Londres:

La pequeña operación efectuada por nosotros anoche en la vecindad de Meteren fué completamente satisfactoria.

Todos nuestros objetivos fueron conseguidos y fué avanzada nuestra línea.

Además de algunos prisioneros capturamos diez ametralladoras.

Varios prisioneros fueron capturados anoche en un raid efectuado por las tropas francesas en el sector Loere. No hay más nada que comunicar.

DE ITALIA

Entusiasta homenaje

Roma.—Al final de la sesión de la Cámara el diputado Battaglieri, en nombre de otros 160 compañeros, presenta la moción siguiente: La Cámara segura de interpretar el sentimiento unánime de la nación dirige sus aplausos a los comandantes Pellegrini y Rizzo, a los oficiales y equipos que con ellos afrontaron al enemigo con armas desiguales, en guerra lícita vendiéndole en Pola y en Premuda con admirable espíritu de sacrificio, y expresa a nuestra Marina su admiración y reconocimiento por la obra continua que hace en el mar donde se combate. Battaglieri pone de relieve, cómo fiel a la tradición de lealtad latina, la marina italiana lanzó reiteradamente su desafío a la presuntuosa marina enemiga, pero ésta prefirió esconderse en las sinuosidades de la costa adversaria.

Nuestra Marina con maravillosa audacia, fruto de un sistema ordenadísimo fué a buscar al enemigo en su escondite consiguiendo herir a sus grandes unidades hundiéndolas para siempre. Battaglieri recuerda que el Comandante Gravina forzó en Mayo de 1916 el puerto de Trieste y que más tarde el mismo comandante Gravina forzó el canal de Fasana; el comandante Pagano atacó a Durazzo resultante, hundiendo unos vapores; después el comandante Fiano realizó la audaz empresa de Buccari, ilustrada por D'Annunzio; a continuación el comandante Rizzo entró en el puerto de Muggia y hundió al "Vienna"; el comandante Rizzo con audacia legendaria y espíritu de sacrificio indecible, ha torpedeado al acorazado de tipo Viribus Unites y a lo que parece ha causado graves averías a otro acorazado.

En Cortellazzo, durante la batalla del Piave la marina obligó a tres acorazados enemigos a retirarse.

Battaglieri expone la reciente y maravillosa empresa de Rizzo en Premuda en donde el dreadnought "Szent Istven" ha sido hundido y otro dreadnought ha sido gravemente averiado y destruido un destroyer.

Envía un caluroso saludo a Rizzo, a Aondo y a sus equipos y el aplauso solemne de la Cámara a todos nuestros héroes y a toda nuestra fuerte marina. (Grandes aplausos)

Saluda asimismo al ejército de tierra de Italia que no ha recurrido a las insidias pagadas de los traidores, (Aplausos) sino que con sólida y leal espada busca el punto débil en el corazón de acero del adversario y le hiere valientemente. (Grandes aprobaciones)

Battaglieri concluye diciendo: "Elevemos nuestras almas como nuestras banderas, sobre la tierra y sobre el mar con inquebrantable decisión. Así tendremos la victoria segura". (Los ministros y diputados en pie aclaman entusiastamente al ejército y a la marina, acompañados por las tribunas).

Del Bono, Ministro de Marina, agradece en nombre de la marina la manifestación de la Cámara. "La Marina en el mar Adriático, en el Tirreno, en el Jónico, en las Sirtes, bajo las aguas, en el aire, ha realizado ruda y agotadora vigilancia, pero sus jefes, sus comandantes, sus equipos mantienen vivo el entusiasmo sagrado de la lucha y templando cada vez más su ánimo han convertido la valentía en audacia. Recuerda las hazañas de la marina y continúa: "En breve espacio de tiempo, cuatro, o por mejor decir probablemente cinco navíos de guerra enemigos han sido puestos fuera de combate; dos o tres en sus puertos; dos en alta mar. Es casi seguro que además del gran navío cuya pérdida ha confesado el enemigo, otros dos de los cuatro que Austria posee han sido destruidos o gravemente averiados, que un dreadnought ha sido seriamente averiado y un superdreadnought hundido sin contar los torpederos y submarinos. Tan gran destrucción en tan breve espacio más bien parece el epílogo de una gloriosa batalla naval y verdaderamente en estos días la Marina ha vencido esa gran batalla reduciendo enormemente la potencia naval enemiga (Aplausos prolongados).

El Presidente de la Cámara se asocia al homenaje rendido a la Marina por Battaglieri y el Ministro. A la gloria de la Marina, dice, es preciso añadir nuestra reverencia por el ejército que nuevamente ha opuesto al asalto enemigo su resistencia en el Tonale (Aplausos prolongados).

El Presidente envía a los bravos soldados y comandantes de la flota el testimonio de la profunda gratitud de todo un pueblo por esa firmeza y esa serenidad que constituyen su virtud.

TEATRO MUNICIPAL

de Santa Cruz de Tenerife

GRANDES CONCIERTOS POPULARES

para el Sábado y Domingo 29 y 30 de Junio de 1918

DESPEDIDA DE TENERIFE por los eminentes artistas de fama mundial, calurosamente ovacionados por este público

COSTA-TERAN

La empresa de este Teatro con el fin de que nadie se prive de admirar a los laureados concertistas ha fijado los siguientes EXCEPCIONALES

Precios de las localidades

	ABONO	DIARIO
Plateas y palcos con 6 entradas	18'00	24'00
Id. Id. proscenios	15'00	20'00
Palcos proscenios altos con 4 entradas	9'00	12'00
Butacas con entrada	3'00	4'00
Anfiteatro, 1ª fila con entrada	1'75	2'50
Id. 2ª id. id.	1'50	2'00
Delantera de paraíso id.	1'00	1'50
Entrada a palco		2'00
Id. a paraíso		0'75
Niños y militares.		0'50

Está abierto el abono hasta el día 28 a la una de la tarde en el establecimiento de don Ernesto Zamorano, Alfonso XIII, núm. 17. A los señores abonados a los conciertos anteriores se les reservarán sus localidades hasta la una de la tarde del día 26.

La Cámara entera y las tribunas aplauden durante largo rato. Los diputados en pie aclaman al ejército y a la Marina. La orden del día de Battaglieri es aprobada por aclamación en medio del mayor entusiasmo.

Gibraltar, 24.

EN TIERRAS DE FRANCIA

Incurción provechosa

Parte de Haig.—Durante un raid efectuado la noche del 20 al norte del Scarpe, tropas escocesas penetraron en las trincheras alemanas causando gran desbaja al enemigo.

Además capturaron numerosos prisioneros y destruyeron muchos refugios y ametralladoras.

EN ITALIA

La ofensiva paralizada

Italiano oficial.—La ofensiva enemiga no ha sido renovada desde el jueves por la noche.

Sin éxito

Rechazamos sangrientamente fuertes ataques locales en dirección Losson.

El enemigo concentró un violento fuego sobre Montello y la región Guappa.

Luego apastamos los consiguientes avances de la infantería.

Los triunfos italianos

Ensanchamos de nuevo la cabeza de puente de Cavzuccherix tomando 150 prisioneros.

Penetramos en un puesto en la llanura Asiago capturando a la guarnición.

Aeroplanos

El día 22 derribamos 10 aeroplanos enemigos.

La artillería en funciones

Nuestras contra baterías han alcanzado el mayor éxito, haciendo numerosos blancos directos sobre las baterías enemigas y explotando muchos depósitos de municiones.

Las tropas inglesas

Tropas de Yorkshire efectuaron con todo éxito en la noche del 21 raids a las posiciones al sur de Asiago causando grandes bajas al enemigo y tomando 31 prisioneros.

Reuter

ESPECTACULOS

Teatro municipal

Para el sábado y domingo próximos, como ya hemos dicho, se preparan dos magníficos conciertos por los artistas Costa y Terán.

La empresa, para poner estos espectáculos al alcance de todos, ha fijado precios económicos a las localidades. Los encargos de abonos pueden hacerse en el establecimiento de don Ernesto Zamorano.

AL PÚBLICO

Estados de consumo. Recibos de alquiler. Hojas de importación de mercancías libres de derechos. Fés de vida. Relaciones de mercancías que pagan arbitrios. Libretas de vales. Relaciones de subsistencias. Tarifas de consumos. Tarifas de arbitrios. Listas de jornales. Tablas de jornales. Facturas de franquicia oficial. Certificados de defunción. De venta en la Imprenta García Cruz, San José, núm. 36.

Notice to British Subjects

British Subjects in good health and not over 41 years of age who are willing to return to the United Kingdom for Military Service are invited to register their names at the British Consular Offices at Santa Cruz or Orotava, Tenerife, as soon as possible. British Consulate, Tenerife. June 5th, 1918.

Sociedad Cooperativa de Producción de Tenerife

De acuerdo con los estatutos de esta Sociedad, se convoca a Junta General para el día 30 del corriente mes y a las 3 y media de su tarde, en el salón de actos del Centro de Dependientes de esta capital, San José número 34.

Verificar entre todos los socios, que ese día tengan liberadas sus inscripciones o sea hasta la mensualidad correspondiente a Mayo último el sorteo de la casa construída por esta Asociación en la prolongación de la calle de Benavides letra E., cumpliéndose en dicho acto con las formalidades consignadas en los artículos 12 y 13 de los estatutos.

El sorteo se verificará como de costumbre, ante Notario y para facilitar los trabajos preparatorios del mismo, se establece que hasta el día 26 del corriente, como plazo máximo, pueden ser liberadas las inscripciones atrasadas pasando aviso en las oficinas del señor Tesorero, Alfonso XIII número 16, quien ordenará el cobro inmediato de las mismas; transcurrido ese día solo podrá hacerse la aludida liberación con el acto del sorteo.

Santa Cruz de Tenerife, 22 de Junio de 1918.—El Secretario, M. de Armas.—Vº Bº El Presidente José Galván Balaguer.

Sastrería

La de Arturo Barreto ha quedado instalada en la casa número 9 de la Plaza de la Constitución.

Se alquila

el precioso hotelito del Paseo de las Asuncionistas número 9. Tiene agua a presión, luz eléctrica y gas. Informarán en el mismo.

Salón Tinerfeño
BARBERIA Y PELUQUERIA

Angel Rufino Lazo tiene el gusto de ofrecer a sus amigos y al público en general sus servicios de barbería y peluquería. Calle de la Candelaria, número 12

Luis Rodríguez Figueroa
ABOGADO

Numancia, 33 — Horas de despacho: de 9 a 12 y de 2 a 5, excepto los sábados.

Máquinas de COSER

Se desea comprar DOS máquinas de coser de pie. SOL, n.º 18.

Flores preciosas

Se venden rosales a 2'50 pesetas; claveles a una peseta y gran duques a 4 y 2 pesetas cada uno.

Darán razón en la Calzada de la Noria número 1.

NEUMATICOS Y CUBIERTAS para bicicletas.

Manuel Molinero.—San Francisco 46.

Sastrería

La de «Ricardito» se encuentra establecida en el mismo sitio en que se encontraba.

AL PÚBLICO. Después de dado a conocer al público en general con muestras que al efecto se repartieron a domicilio, y exhibido convenientemente en varios comercios de esta plaza, el renombrado y acreditado jabón moteado azul marca

EL CAMELLO

se pondrá a la venta al detalle desde el lunes próximo 10 del corriente, en el local calle del Doctor Allart, No. 27, al reducido precio de Pesetas 1'75 la barra.

Es de notar que el precio señalado dada la excelente calidad del artículo y tamaño de las barras resulta, sin ningún género de dudas, mucho más conveniente al consumidor que otras calidades de jabones que siendo más pequeñas las barras se expenden a precios que oscilan entre Pts. 2,00 y Pts. 2,40.

Se vende

Dos lanchas de 70 y 40 quintales de carga para cabotaje o pesca. Veinte remos para estas lanchas. Un molinete de levar a mano para buque de regular tonelaje. 600 metros vía estrecha, de acero de 50 centímetros "Decauville", completa de accesorios. 200 empalmes para ensanchar la vía a 62 centímetros. 3 vagonetes completas de soportes, ruedas, etc., etc. Listones de pino en largos surtidos para cañizos de techos rasos. Para detalles y precios: don Ebori que Marco, Talleres de los señores Hamilton y compañía.

Dr. Bethencourt del Río
25 de Julio, 10

Consultas de 9 a 10 y de 1 a 3. Gratis a los pobres de 3 a 4. Teléfono 474.

Casa de Salud Operatoria de Nuestra Señora de Lourdes

Rubayna, 14 esquina a Gran Vía (Barrio de los Hoteles) Médico-Director:

Dr. A. Felipe Real

Médico de número del Hospital Civil.

Cirugía general. Enfermedades de a matriz. Quistes del ovario. Cura radical de hernias, apendicitis, vías urinarias. Operaciones de los huesos, tumores, etc.

Esta clínica que posee un completo y moderno material quirúrgico para toda clase de operaciones, cuenta con el personal técnico necesario y servicio permanente de practicantes y enfermeras, admitiéndose en ella toda clase de enfermos no contagiosos.

Asistencia de partos. Análisis de jugos gástricos y orines. Inyecciones intravenosas de NEOSALVARSAN (606) francés y alemán

Consultas todos los días de 2 a 4

Carbón vegetal

El almacén de ultramarinos **Mi Bodega**

tiene el gusto de participar a su numerosa clientela y al público en general, que para mayor prontitud en el servicio a domicilio del

Carbón vegetal deben pasar los avisos al citado almacén. Teléfono 42. También se vende CARBON COKE

Vicente Bernabé Galván
Médico Cirujano

Viera y Clavijo, 5
Consultas diarias de 1 a 3

Ya llegaron La Panadera. El Hijo.

que se encuentran de nuevo a la venta en la Imprenta García Cruz.

Rosendo González

ALFONSO XIII, 80. Se hacen toda clase de trabajos de platería, joyería y bisutería. Grabados y pinturas para piedras preciosas

CASA DE SALUD médico-quirúrgica

DEL DOCTOR COSTA

Calle de Viera y Clavijo, 82

Esta Casa de Salud, montada con todos los adelantos modernos y con veradero confort, posee instalaciones completas y perfectas de medicina física (bños de vapor, masaje, rayos X, electricidad en todas sus formas, estática, galvanización, etc.), en teniéndose de luz eléctrica general. Locales, aire caliente, tratamiento eléctrico a la obesidad, etc. y un departamento modelo para cirugía, actual y mejorado con los más recientes descubrimientos.

Hay un servicio completo de enfermeras técnicas nacionales y extranjeras que aseguran el perfecto e inteligente cuidado de los enfermos y todos los elementos necesarios para hacer curas de régimen y coima dietética.

No se admiten personas que padezcan enfermedades mentales ni infeccio-contagiosas.

Horas de consulta: todos los días no festivos a las 2 y media de la tarde.

Consultas especiales, previo aviso, a la hora de antemano señalada. Inyecciones intravenosas Salvarsán, por un nuevo procedimiento.

THE GUARDIAN ASSURANCE Co. Ltd.
DE LONDRES
FUNDADA EN 1821
(Compañía Anónima de Seguros contra Incendios)
Agentes para las Islas Canarias,
Hamilton & Co.

Línea Pinillos
El día 26 de Junio llegará a este puerto el magnífico vapor **Infanta Isabel** con destino a los puertos de SANTIAGO DE CUBA y HABANA.
El día 30 de Junio, saldrá de este puerto el magnífico vapor **Catalina** con destino a los puertos de MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.
Para más informes, dirijirse a su consiguario Don Antonio Cabrera de las Casas, calle de Candelaria, número 23, (cerca del Muelle principal).

Huevos para incubar
Se venden de las razas de gallinas Brahma, arañada, Plymouth Rock, barredada, Padua Holandesa (negra con moña blanca) y Minor que (castellana mejorada). Estas razas de gallinas son las más recomendables, tanto por su abundante postura y clase exquisita de su carne, como por su extraordinaria belleza. Se garantiza la pureza de las razas por ser lotes selectos premiados en concursos en el extranjero. Huevos de patos Aylesbury. La mejor raza de patos que se conoce.
Conejos Gigantes de Flandes y Blancos de Angora, perfectamente aclimatados y excelentes reproductores.
Para pedidos dirijirse a **A. Cifra y Cifra**
Apartado de Correos, 50. Teléfono número 326.
SANTA CRUZ DE TENERIFE

RENE ARQUIS CADIZ
Consiguatario de Buques y Comisionista
Agente de varias Compañías de Navegación
CONSIGNACIONES Y TRÁNSITOS
SEGUROS MARÍTIMOS
Agente transitorio de
Don Luis Zamorano y González
y de la **Sociedad Internacional de Tabacos en Marruecos**
CASA EN TANGER

Le interesa a usted saber...
que para **Puntas de París** de todas clases y tamaños; **Alambres** galvanizados propios para la pesca y otros usos, recocido para atar bucales de plátanos, cobrizo, brillante para jaulas, gris, estañado para fabricar somiers; **Tachuelas cabeza de bomba** para calzado de campesinos; **Alambre de espino** para cercas; **Muelles** para colchones y sillerías **Acero Martín Siemens**; **Hierros comerciales** y otras manufacturas de alambres, no hay ninguna fábrica española que cotize precios más ventajosos ni mejores artículos; que las importantes **Forjas de los Corrales de Buéna** (provincia de Santander) de la sociedad anónima JOSE MARIA QUIJANO. Especialidad en **PUNTA DE PARÍS** en barriles, y **ALAMBRES** para el empaque de frutos.
Precios y condiciones sin competencia, Cif. Tenerife
Escriba hoy mismo si le interesa y ganará mucho en beneficio de sus intereses, al representante para las islas Canarias
D. Adolfo Benítez Morejón, Viera y Clavijo 7, Las Palmas

En el Bazar X Bazar
se han recibido artículos de última novedad. Gran colección de ropa blanca para señoras y niñas. Batas, matines, blusas en vuela, seda y algodón. Guantes, abanicos y medias un gran surtido en todos colores. Vuelas, lanillas y estambres gran variedad. Trajes de niños en drill, tuzor y de marino en todos tamaños.
Precios nunca vistos
TEOBALDO POWER, No. 6